

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 22 DE JUNIO DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2011-00180	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER VALENCIA LOPEZ	JAIRO ACEVEDO TOBON	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutada. Art. 446 numeral 2 del C.G.P.
2	2008-00041	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO MUÑOZ Y OTROS	MUNICIPIO DEL CAIRO, VALLE DEL CAUCA	Dando traslado por el término de tres (3) días a la parte Ejecutante del contrato de transacción allegado por el Ejecutado.
3	2020-00075	EJECUTIVO	OVIDIO RESTREPO	MUNICIPIO DEL CAIRO, VALLE DEL CAUCA	Dando traslado por el término de tres (3) días a la parte Ejecutante del contrato de transacción allegado por el Ejecutado.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO